



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

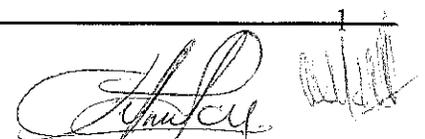
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE MÉRIDA, DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas, con siete minutos del día veinticinco de enero del año dos mil veintiuno, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Mérida, ubicado en el predio número ciento veintisiete de la calle diecinueve, entre veintiséis y veintiocho, de la Colonia México, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Instalación.

En uso de la palabra, la C. MERLY AURORA MARRUFO LEÓN Consejera Electoral, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Mérida; en virtud de haber sido previamente aprobado entre los ciudadanos Consejeros Electorales de este Consejo con derecho a voz y voto; que durante la presente Sesión sea, una servidora, quien funja como Consejera de debates, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las veinte horas con siete minutos del día veinticinco de enero del año dos mil veintiuno damos inicio a la presente sesión de INSTALACIÓN.-----

Continuando en uso de la voz la consejera de debates ciudadana MERLY AURORA MARRUFO LEÓN solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el primer punto del orden de día, por lo que cedo el uso de la voz de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, a la Secretaria Ejecutiva, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva hace constar dejando registro en el acta de la presente Sesión, la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

1




.....
.....
.....

.....
.....
.....



Consejero Electoral C. Miguel Ángel Garrido Montero

Consejera Electoral C. Merly Aurora Marrufo León

Consejero Electoral C. Feliciano Alberto Quintal Sanmiguel

Consejera Electoral, C. María Del Carmen Rachó Barroso

Consejero Electoral C. Jorge Victoria Ojeda, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidora, Secretaria Ejecutiva C. Marissa Del Carmen Novelo Osorio con derecho a voz, pero sin voto -----

Seguidamente la Consejera de Debates C. Merly Aurora Marrufo León solicita a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los cinco Consejeros Municipales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de instalación.-----

A lo que la Consejera de Debates C. Merly Aurora Marrufo León de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1 del artículo 12 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declara la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera de Debates C. Merly Aurora Marrufo León solicita a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, por lo que, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el artículo 7 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presenta al Consejo municipal el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -----

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Elección de la o el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Mérida.



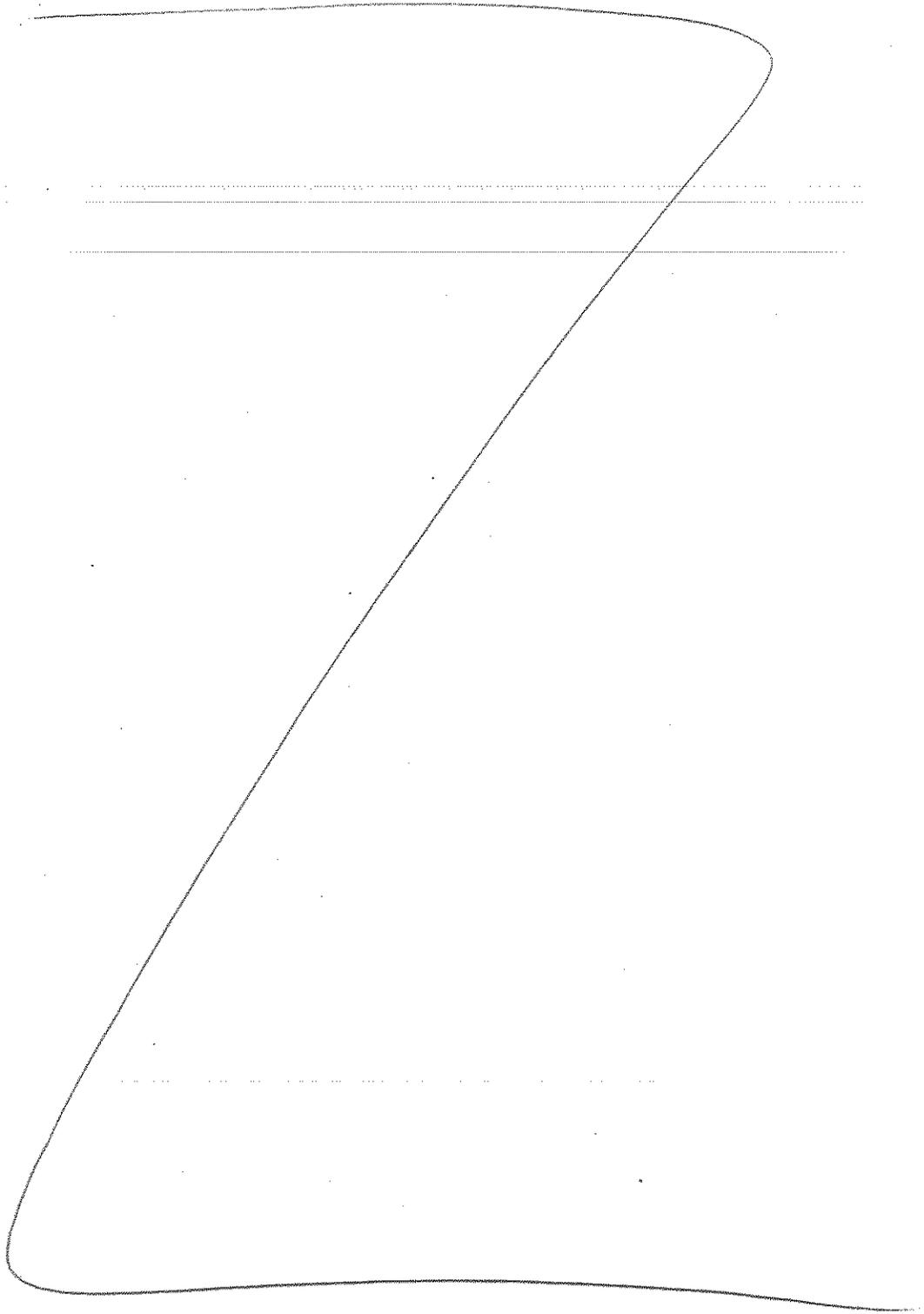


6. Declaración de la instalación y el inicio de funciones y actividades del Consejo Municipal Electoral para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.
7. Incorporación de las representaciones de los Partidos Políticos.
8. Aprobación del horario de labores.
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera de debates solicita a la Secretaría Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, relativo a la elección del o la Consejero Presidente del Consejo Municipal de Mérida; por tanto, la Consejera de Debates ciudadana Merly Aurora Marrufo León con fundamento en lo ordenado y establecido en el artículo 164 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, requiere a los Consejeros Electorales integrantes de este Consejo se sirvan manifestar de manera clara y precisa, el nombre completo de la propuesta de la ciudadana o ciudadano que proponen para desempeñar el cargo de Consejero Presidente del Consejo Municipal de Mérida, por lo que pidió que en caso de tener una propuesta, favor de levantar la mano para manifestarlo; a lo que el Consejero Electoral ciudadano Feliciano Alberto Quintal Sanmiguel en uso de la voz; buenas noches consejeros y representantes de partidos presentes; en virtud de su probada conocimiento en procesos electorales así como su probada capacidad de liderazgo y organización propongo al ciudadano consejero electoral C. Miguel Ángel Garrido Montero para el cargo de consejero presidente. -----

Por lo que el Consejero de Debates pregunta si existe otra propuesta para ocupar el cargo de Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Mérida. -----

Al no haber ninguna otra propuesta la Consejera de Debates C. Merly Aurora Marrufo León, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para el cargo de Consejero Presidente. -----

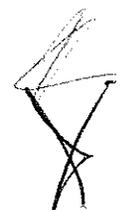




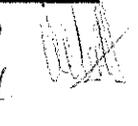
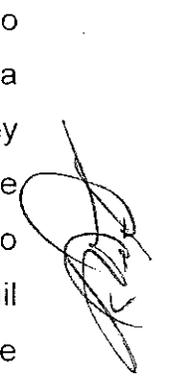
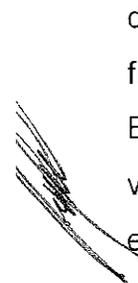
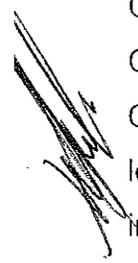
La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de las Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor del nombramiento del Consejero Electoral C. Miguel Ángel Garrido Montero para el cargo de Presidente de este Consejo Municipal Electoral se sirvan levantar la mano; a lo que la Secretaria Ejecutiva, dando cuenta del sentido de la votación, manifiesta que la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de votos de los consejeros electorales presentes, para aprobar al Consejero municipal que ocupará el cargo de Consejero Presidente del Consejo Municipal de Mérida. -----

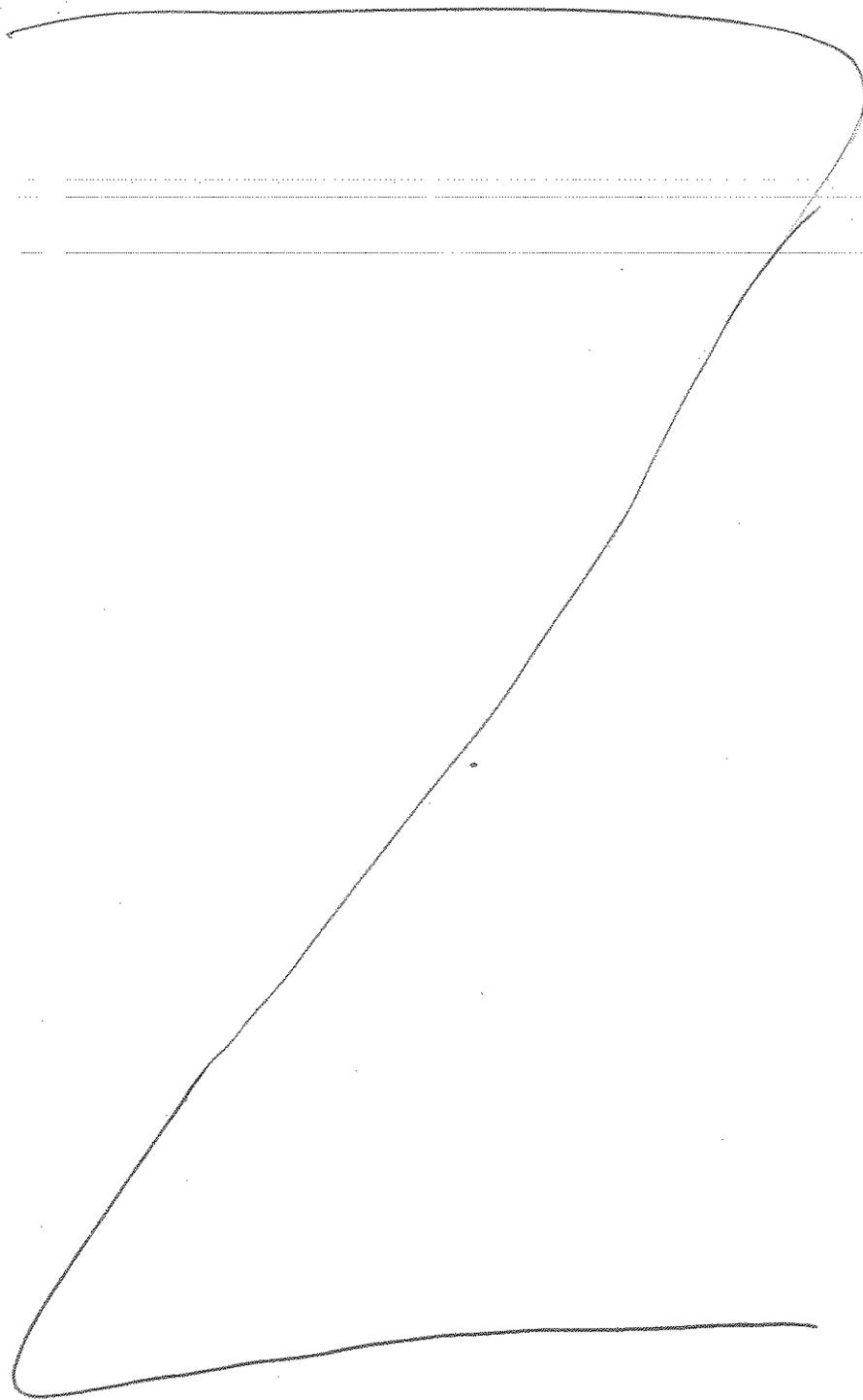


Por lo que la Consejera de Debates C. Merly Aurora Marrufo León manifiesta que, en virtud de la aprobación del Consejero Electoral C. Miguel Ángel Garrido Montero como Consejero Presidente del Consejo Municipal de Mérida, siendo las 20 horas con 13 minutos del día de hoy, 25 de enero del año dos mil veintiuno, solicita al C. Miguel Ángel Garrido Montero tenga bien ocupar el lugar de Presidente Consejero y continúe el desarrollo de la presente Sesión de Instalación. -----



En uso de la voz el Consejero Presidente manifiesta: buenas noches integrantes de este Consejo Municipal de Mérida, dando continuidad a la presente sesión, pido a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden de día; por lo que se da lectura al siguiente punto a tratar, el cual es el punto número **seis** del orden del día, que consiste en Declarar la Instalación y el Inicio de funciones y actividades regulares de este Consejo Municipal de Mérida, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; por lo que el C. Miguel Ángel Garrido Montero Consejero Presidente, agrade la presencia de los Consejeros Electorales Mtra. María de Lourdes Rosas Moya.. a la presente sesión, así como los consejeros electorales, continuando con el uso de la voz, procede a declarar la instalación del Consejo Municipal de Mérida, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán: Declara el inicio de funciones y actividades regulares de este Consejo Municipal de Mérida para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en el que el primer domingo del mes de junio de dos mil veintiuno a través del Voto Universal, Libre, Secreto, Directo, Personal e Intransferible; se elegirá la planilla de regidores para el H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán; y ya instalado







dicho Consejo con fundamento en el artículo 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se hace una atenta invitación a los Partidos Políticos, para que a más tardar en el término de 30 días contados a partir del día de hoy, acrediten ante el Consejo General, a sus representantes quienes formarán parte de este Consejo Municipal de Mérida. -----

El Consejero Presidente pregunta a los integrantes de este Consejo Electoral, si tienen algo que manifestar respecto al inicio de actividades, solicitando que, de ser así, levanten la mano para registrar su intervención. -----

A continuación, la Consejera Electoral C. María del Carmen Racho Barroso manifestó lo siguiente: Presidente, compañeros consejeros, secretaria ejecutiva, Representantes de los partidos políticos, presentes, Buenas noches. Estamos ante una nueva oportunidad de ofrecer a la ciudadanía meridana la certeza de unas elecciones apegadas a la ley, ya lo hicimos una vez y confié en que lo volveremos hacer. Nos toca vivir una elección diferente, la pandemia ha afectado todo y a todos, pero ni eso va a impedir que nuestro trabajo comprometido brinde confianza en la expresión de la voluntad de cada ciudadano que acuda a las urnas este 6 de junio. Quiero decirles a las fuerzas políticas aquí representadas que tengan por seguro que cuentan en este organismo con un árbitro electoral imparcial y objetivo, con la apertura para escuchar todas las voces y todas las posiciones dentro del marco de la ley, espero que trabajemos unidos por el bien de Mérida. Gracias. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento al orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número **siete** consistente en la incorporación de las representaciones de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal de Mérida, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a las representaciones de los siguientes Partidos Políticos:



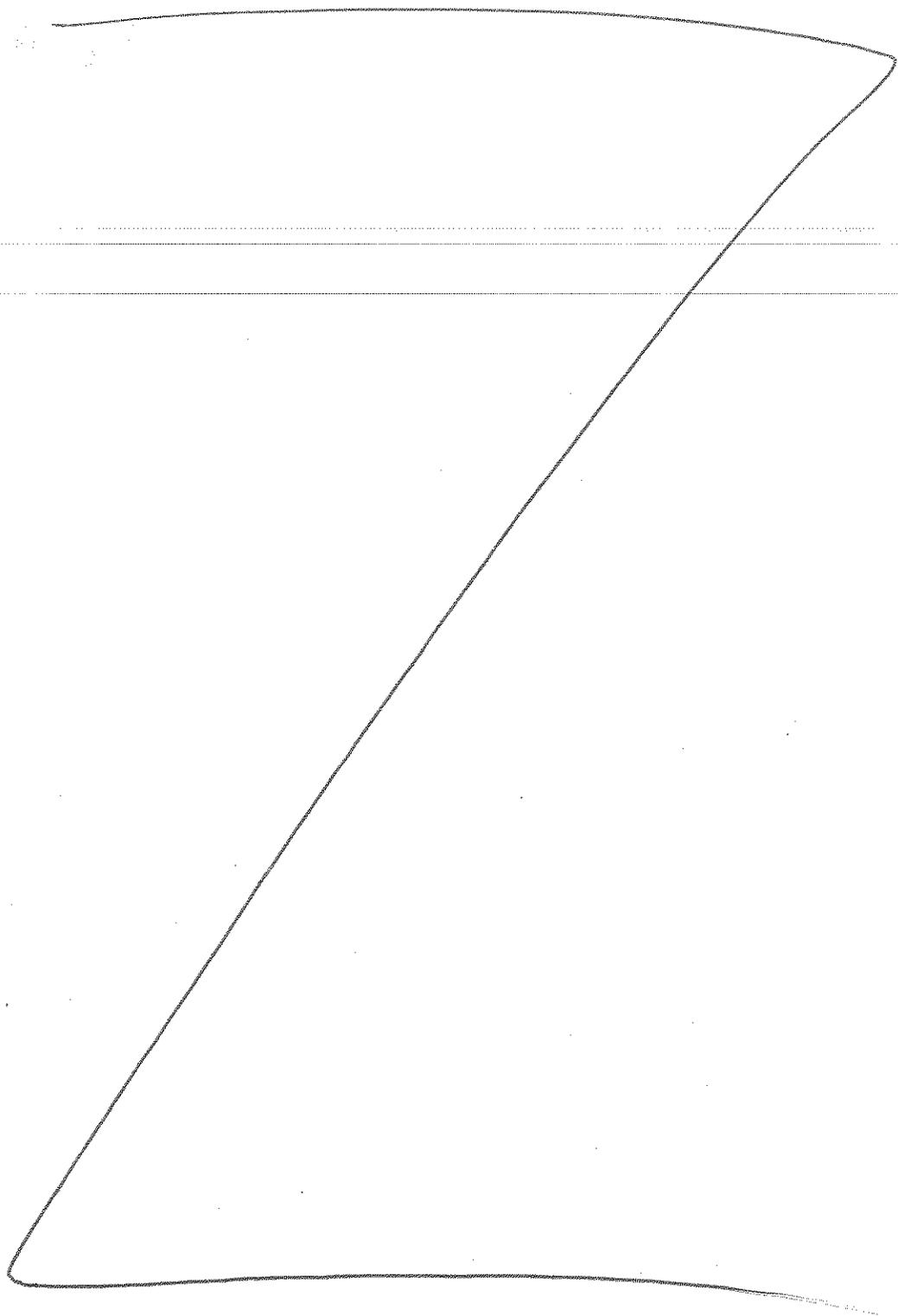


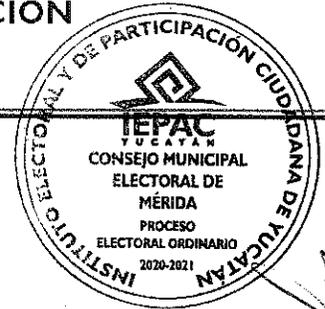
Partido Acción Nacional:	C. Aldo Ismael Díaz Novelo (Propietario)
Partido Revolucionario Institucional:	C. Jaime Izmael Magaña Mata (Propietario)
Partido del Trabajo:	C. Pedro Alejandro Gómez Peraza (Suplente)
Movimiento Ciudadano:	C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro (Propietario)
Partido Encuentro Solidario:	C. Norka Mariana Saez Peniche (Propietaria)
Redes Sociales Progresistas:	C. Víctor Manuel Ramírez Colina
Fuerza por México:	C. Ulises Fernando Chacón Lugo

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, toma la protesta de Ley, de las representaciones de los Partidos Políticos que previamente fueron incorporados, por lo que invita a los presentes y las representaciones a ponerse de pie, pidiendo además que estos últimos extiendan la mano derecha, preguntándoles: protestan y se comprometen a desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representantes de partidos políticos acreditados ante este Consejo Municipal de Mérida, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán y demás disposiciones normativas en materia electoral y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la unión y del estado? "Siendo que las representaciones responden de viva voz y audible: "SI Protesto". -----

Asimismo, manifiesta que los representantes de los partidos políticos que no asistieron el día de hoy deberán realizar la toma de protesta por escrito ante este Consejo. Una vez concluida la toma de protesta, pregunta a las representaciones de partidos políticos, si tienen algo que manifestar respecto al inicio de actividades, que levanten la mano para registrar su intervención, dando cuenta de los participantes en el siguiente orden:







1. Redes Sociales Progresistas, C. Víctor Manuel Ramírez Colina
2. Movimiento Ciudadano, C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro
3. Partido Revolucionario Institucional, C. Jaime Izmael Magaña Mata
- 4.- Partido Acción Nacional, C. Aldo Ismael Díaz Novelo

El representante de Redes Sociales Progresistas, C. Víctor Manuel Ramírez Colina, manifestó lo siguiente: Consejero Presidente: Miguel Ángel Garrido Montero, Consejera Electoral C. Merly Aurora Marrufo León, Consejero Electoral C. Feliciano Alberto Quintal Sanmiguel, Consejera Electoral, C. María Del Carmen Rachó Barroso, Consejero Electoral C. Jorge Victoria Ojeda, Secretaria Ejecutiva C. Marissa Novelo Osorio, compañeros representantes de los partidos políticos. Buenas noches a todos los presentes, es para mí un gusto estar aquí con ustedes como representante del partido Redes Sociales Progresistas en esta honorable comisión. Estamos viviendo tiempos nuevos, tiempos que nadie pronosticaba y, por lo tanto, para los que estábamos poco o nada preparados. El proceso electoral no estará exento de esta nueva realidad y así será inédito en la historia de nuestro país. Como mexicanos y como yucatecos, este es el momento para demostrar que estamos a la altura de las circunstancias, aun cuando éstas parezcan rebasarnos, pues hablamos de una pandemia, que por definición es un problema que va más allá de nuestras fronteras y que emocionalmente nos ha tocado y desbordado directa o indirectamente. Tiempos nuevos requieren nuevas perspectivas, RSP es un partido joven, conformado por personas con ideas nuevas y nuevas soluciones, que día a día viven de primera mano las problemáticas de nuestro municipio de Mérida. RSP también ha mostrado, desde su nacimiento, que es fuerte y tiene músculo: en un principio se nos negó, de manera injusta, nuestro registro como partido político nacional, a pesar de haber cumplido con todos los lineamientos jurídicos contemplados en las leyes y reglamentos; finalmente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió con acierto nuestro registro. Somos fuertes, somos progresistas y en los próximos días conocerán el rostro de aquellas personas que representarán lo mejor de los principios e ideales establecidos en nuestros estatutos:

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

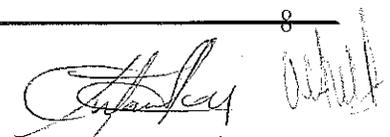
[Handwritten signatures and marks on the left margin]

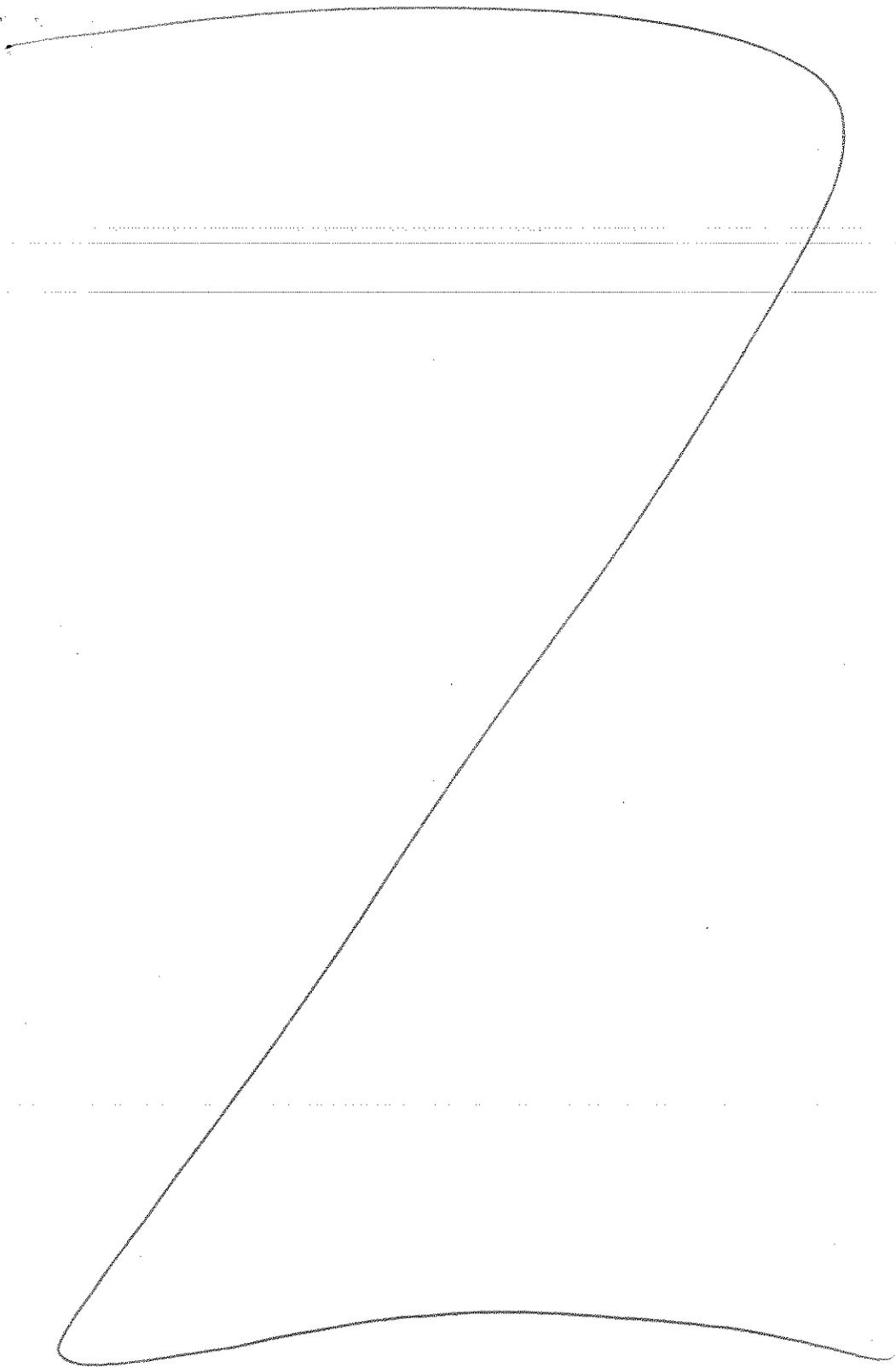


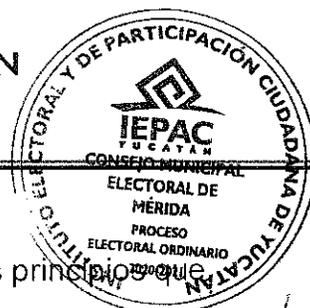


el combate al deterioro ambiental, la lucha por la no discriminación y la equidad, la generación de riqueza a partir de la creatividad y la innovación; Procurar el bienestar general sobre el individual. Nos pronunciamos a favor de un Instituto Electoral transparente, imparcial, eficiente, eficaz, efectivo y justo. Nos pronunciamos por la conducción ética, de respeto, legalidad y honestidad que debe caracterizar a todos los participantes en este proceso cívico, lo cual nos incluye a nosotros, todos los partidos políticos. Nos pronunciamos por un proceso electoral municipal que rechace y extirpe toda violencia de género, cualquier acto de discriminación, ya sea también por razones étnicas, de preferencia e identidad sexual, de edad, discapacidad, condición social, salud, religión u opinión. Nosotros somos un partido joven de rostros frescos e ideas nuevas, gente venida de la sociedad civil. Ya lo hemos dicho: lo que queremos es cambiarle el rostro a la política yucateca, y no sólo la forma en la que se ve, sino la forma de hacer política: la política como una vía para construir un nuevo pacto social contra la desigualdad, contra la discriminación, contra la impunidad, contra la violencia y contra la corrupción. Sigamos estos principios y hagamos de esta jornada electoral sin precedentes, algo histórico no sólo por la pandemia de Covid-19, sino por el proceder impecable de sus actores. Es cuánto. Muchas gracias. ---

El representante del partido Movimiento Ciudadano, C. VICTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, manifestó lo siguiente; muy buenas noches señores consejeros y consejeras, secretaria ejecutiva, ciudadanos representantes de los partidos políticos y personal electorales, ciudadanos y ciudadanas, quiero decirles que, al integrarme a los trabajos de este órgano, abre de poner mi mayor empeño para colaborar al buen desarrollo de los trabajos de este colegiado. Por mi conducto reciban un afectuoso saludo de parte de los miembros de la comisión operativa de movimiento Ciudadano en Yucatán. México ha sabido construir una democracia que, aunque en permanente proceso de mejora continua mantiene como común denominador el que las elecciones son organizadas por los ciudadanos, en este proceso los yucatecos, los meridianos han jugado un papel preponderante. Antes que muchos otros han dado paso a la alternancia y han apoyado la participación política de las mujeres, empoderándolas y eligiéndolas para ocupar las máximas responsabilidades públicas del estado. Las y los ciudadanos de Mérida, aprecian en su justa dimensión la democracia y exigen de las autoridades electorales y los actores políticos el mayor grado

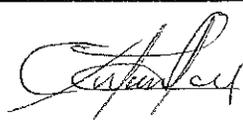


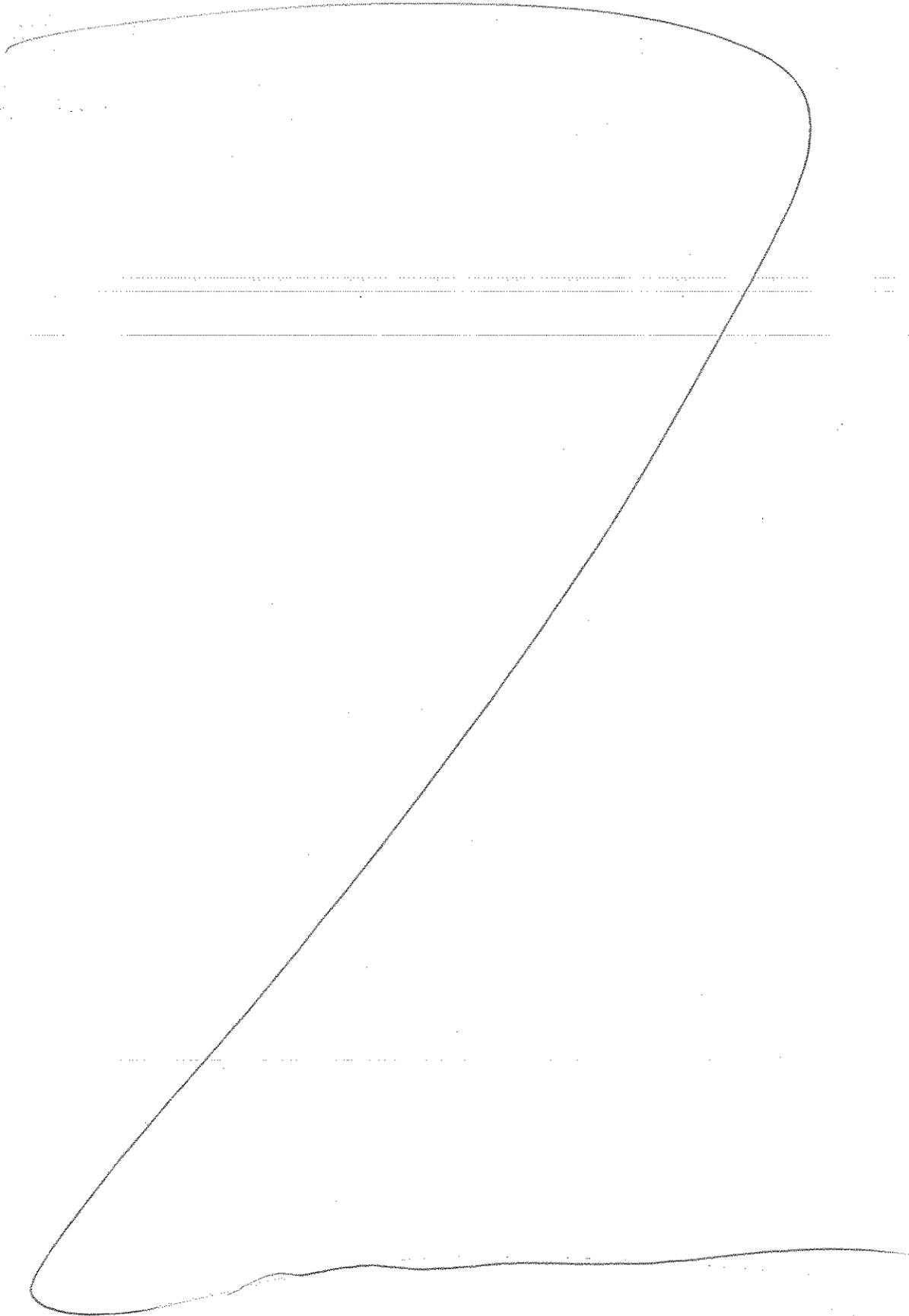




de responsabilidad. Imparcialidad, legalidad y autonomía, son algunos de los principios que rigen la labor de las autoridades electorales. En movimiento Ciudadano, impulsamos una nueva forma de participación política, Queremos edificar liderazgos emanados de la sociedad que respetuosos de la ley participen e incidan en positivo en la vida de nuestra ciudad. Sabemos que este consejo habrá de cumplir sus tareas honrando en todo momento la confianza de la ciudadanía. Confiamos en que sus decisiones serán autónomas e imparciales así lo exigen los meridianos. En Movimiento Ciudadano seremos vigilantes de que así suceda, haremos lo que nos corresponde para que este proceso este a la altura de las y los ciudadanos de Mérida. Nuestra militancia, nuestros simpatizantes y en su momento nuestros candidatos y candidatas habrán de conducirse con apego a la legalidad. La vida al ser manantial en constante movimiento, hoy pone ante nosotros nuevas batallas que dar y obstáculos que sortear. Tenemos claro que la circunstancia que hoy nos rodea la nueva realidad que de ella se desprende nos obliga a ser creativos a innovar proponer y actuar de manera acorde a los nuevos tiempos, en Movimiento Ciudadano estamos trabajando para que de la mano de la sociedad levantemos Yucatán, Levantamos Mérida. Muchas gracias. El representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Jaime Izmael Magaña Mata, manifestó lo siguiente: **Muy buenas noches señores consejeros, señoras consejeras, secretaria técnica, es para mí un honor poder estar con ustedes y participar en este proceso electoral que el día de hoy dirige y también buscaremos que en todo momento se cumpla con los principios de certeza, legalidad, objetividad, máxima publicidad en este proceso electoral, estamos ciertos en el PRI de que tendremos una elección que va en pos de mejorar la ciudad de Mérida.** -----

Seguidamente se le concedió el uso de la voz al representante propietario del Partido Acción Nacional, C. ALDO ISMAEL DIAZ NOVELO quien manifestó lo siguiente: **Muy buenas noches a todos, es un gusto y un placer volver a estar en esta mesa con ustedes a una nueva aventura democrática en nuestro Estado, en nuestro municipio, tan solo quisiera añadir a todo lo que han dicho mis compañeros representantes de partido, que como siempre el partido Acción Nacional, pondrá lo mejor de sí, para coadyuvar a llevar a un buen puerto este barco que hoy zarpa en el municipio de Mérida, circunstancias extraordinarias circunstancias difíciles, pero estoy seguro que todos**

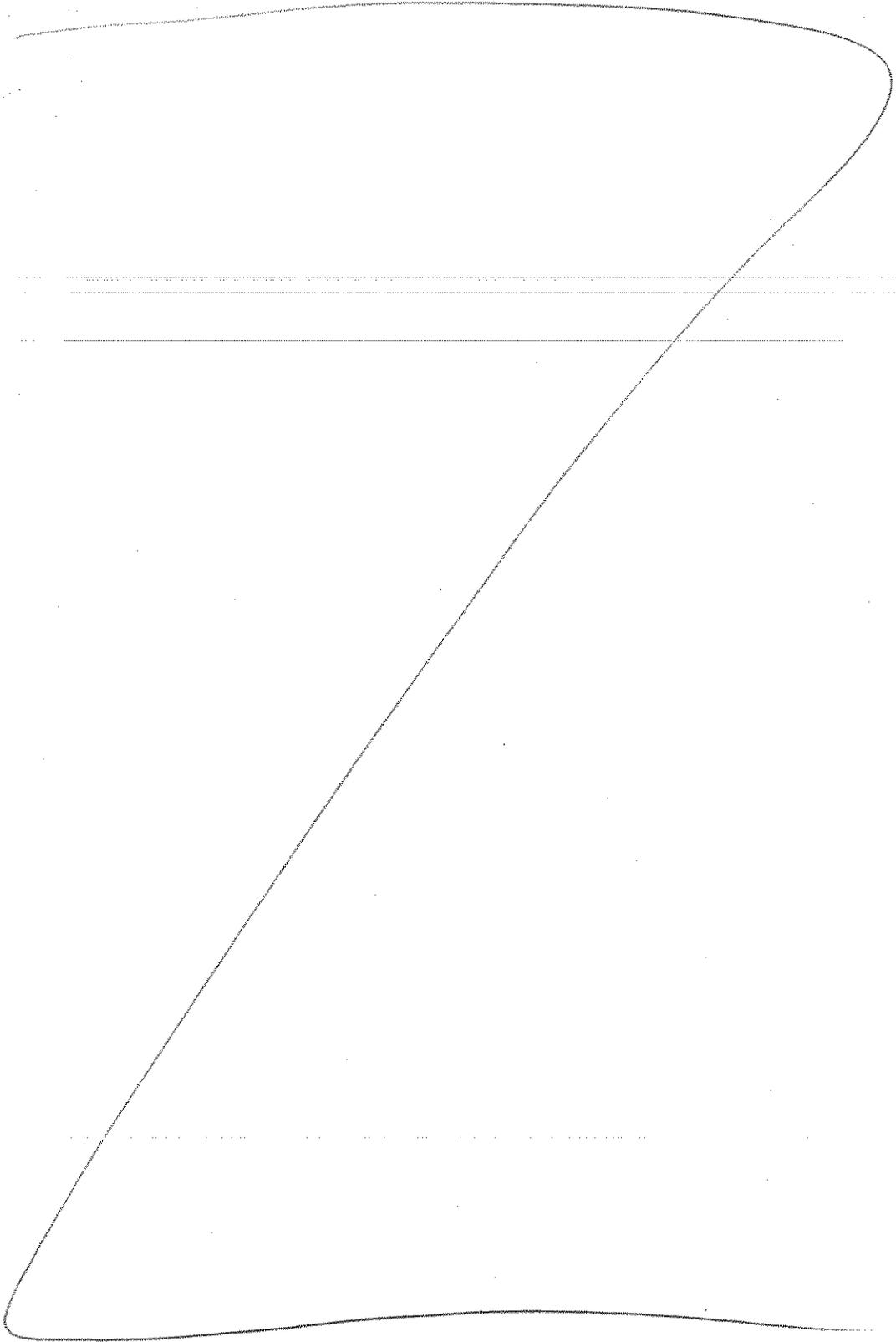




tendremos la madurez política, cívica y social para poder sacar adelante de este evento, en verdad nuevamente les manifiesto la disposición de mi partido y la mía personal ayudarles a buscar los mejores caminos y sacar adelante la elección, gracias por su esfuerzo, por su trabajo, siempre lo hemos dicho y un gusto saludarles nuevamente y saludando a todos los compañeros a los que ya habíamos visto y a los nuevos, aquí estaremos, buenas noches y gracias.-----

Por último se le concedió el uso de la voz al representante suplente del Partido del Trabajo Pedro Alejandro Gómez Peraza, quien manifestó lo siguiente: **Muchas gracias Consejero Presidente, Consejeros Electorales, secretaria ejecutiva, como también representantes de partidos, me toco al final, pero no por eso menos importante, agradecerles la invitación al día de hoy, comentarles así mismo que el Partido del Trabajo está convencido de que vamos a un proceso electoral democrático, imparcial objetivo, donde lo que tiene que ponderarse, son las propuestas de cada uno de los partidos y no los ataques y las descalificaciones, en ese sentido nosotros vamos a trabajar en nuestra propuesta municipal y vamos a --- excelentes perfiles – estamos a su disposición y vamos a continuar en todo lo necesario para que la elección salga en los mejores términos y agradecerles la invitación, muy buenas noches. -----**

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; procede Secretario Ejecutivo a dar lectura al punto número **ocho** sobre la aprobación del horario de labores; a lo que el Consejero Presidente, propone el siguiente horario: de lunes a viernes de nueve horas a dieciséis horas y sábado, de nueve horas a catorce horas, teniendo en cuenta que durante el Proceso Electoral todos los días y horas son hábiles; pregunta a los integrantes del Consejo Municipal de Mérida, si existe alguna observación con respecto al horario de labores propuesto; y no existiendo observación, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del horario.



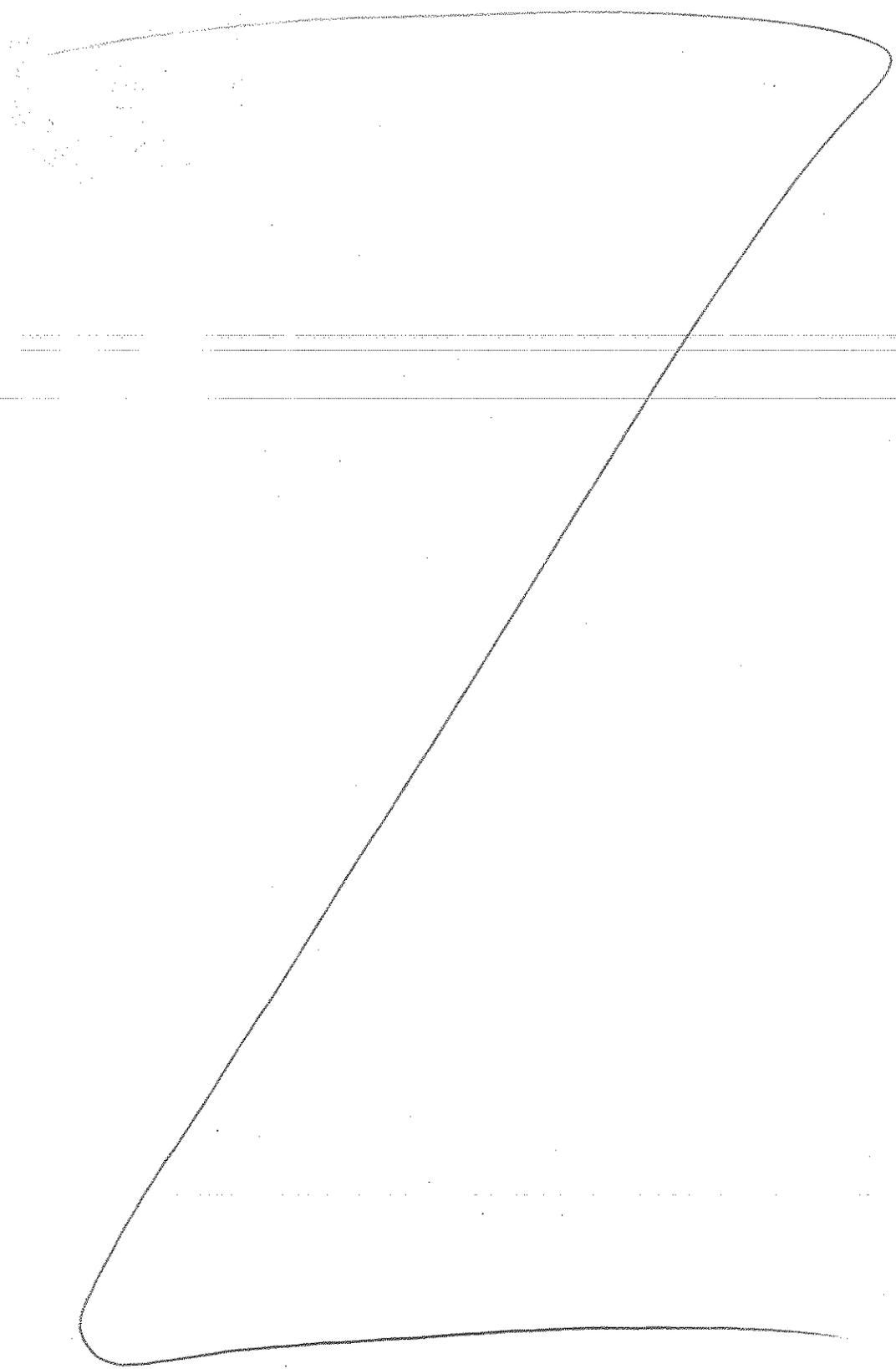


La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informa que, el horario de labores propuesto, ha sido aprobado por **mayoría** de votos de los consejeros presentes, por lo que el Consejero Presidente, en uso de la voz y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 185 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, solicita que el horario fijado sea informado a la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

Acto seguido el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral declara y da fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente manifiesta: Antes de dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día, me gustaría dirigir unas palabras. Hoy el Consejo Electoral Municipal de Mérida inicia oficialmente su proceso en materia, durante el que enfrentaremos los retos propios que toda organización de las elecciones implica, sin embargo, en esta ocasión tenemos la agravante de la contingencia de salud que el mundo atraviesa, situación que sin duda exigirá de nosotros un impecable seguimiento a las diferentes etapas para garantizar elecciones intachables. En ese sentido, tengo la certeza de que juntos, con total observancia y apego a nuestros principios rectores, afrontaremos los desafíos y conduciremos cada etapa de este proceso electoral con interés y compromiso, a fin de cumplir con la encomienda que la sociedad nos demanda y en el nivel que ésta merece. Les invito a que este ánimo de cordialidad y respeto que hoy nos une, prevalezca hasta el cierre de nuestras actividades, en especial durante los momentos que más nos exijan. -----

Seguidamente el Consejero Presidente continuó la sesión señalando: con fundamento en el artículo 5 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** de la Orden del Día, el Consejero Presidente, da por clausurada la Sesión de Instalación del día

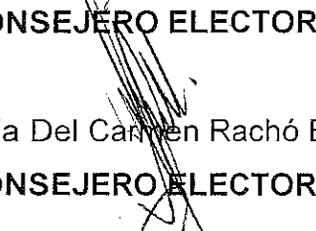


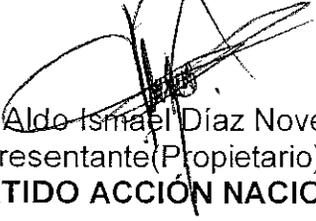


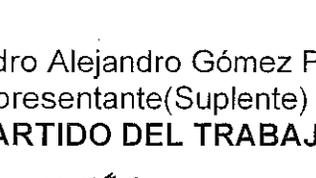
veinticinco de enero de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos, agradeciendo la asistencia de las y los Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Representaciones de los Partidos Políticos, Consejeros Electorales del Consejo General presentes, público en general y medios de comunicación, tengan buenas noches

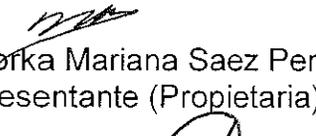

C. Miguel Ángel Garrido Montero
CONSEJERO PRESIDENTE


C. Merly Aurora Marrufo León
CONSEJERO ELECTORAL

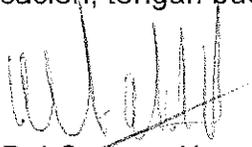

C. María Del Carmen Rachó Barroso
CONSEJERO ELECTORAL

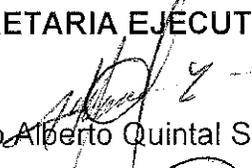

C. Aldo Ismael Díaz Novelo
Representante (Propietario) del
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

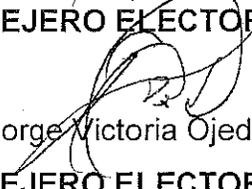

C. Pedro Alejandro Gómez Peraza
Representante (Suplente) del
PARTIDO DEL TRABAJO


C. Norka Mariana Saez Peniche
Representante (Propietaria) del
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO


C. Ulises Fernando Chacón Lugo
Representante (Propietario) de
FUERZA POR MÉXICO

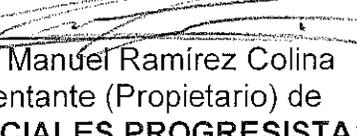

C. Marissa Del Carmen Novelo Osorio
SECRETARIA EJECUTIVA


C. Feliciano Alberto Quintal Sanmiguel
CONSEJERO ELECTORAL


C. Jorge Victoria Ojeda
CONSEJERO ELECTORAL

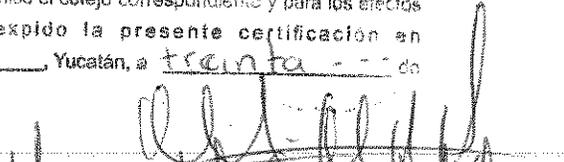

C. Jaime Izmael Magaña Mata
Representante (Propietario) del
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro
Representante (Propietario) de
MOVIMIENTO CIUDADANO


C. Víctor Manuel Ramírez Colina
Representante (Propietario) de
REDES SOCIALES PROGRESISTAS

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Merida - - - - - en uso de las atribuciones
otorgadas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consistente
en doce folia(s) úni(ca) escrita(s) y una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Alduda - - - - - Yucatán, a treinta - - - - - de
Enero de 2021.




Marissa del Carmen Navarro